

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 3.486/2017

Por acuerdo plenario de fecha 25 de septiembre de 2017, se ha aprobado la Cuenta General del Ayuntamiento de El Carpio relati-

va al ejercicio de 2016 siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Carpio a 27 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.